GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

Acta Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego

NO. AC-DAF-2022-0075
Tipo de Reunión: Ordinaria

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los miércoles (14) días del mes diciembre del año 2022, siendo las cuatro (04:00 p.m.) de la tarde, se han reunido la Sr. **Pablo Grimaldi** Encargado Administrativo Financiero, Sr. **Mihail R. García** Encargado de la División de Compras y Sra. **Karina S. Mueses** Analista de Compras y Contrataciones para este proceso, a los fines de conocer lo siguiente:

Teniendo como Puntos de Agenda:

1. Conocer y Aprobar el Informe de evaluación técnica de las ofertas recibidas del proceso de Compra Menor para la Adquisición de Paneles Solares para la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego, TNR-DAF-CM-2022-0029.

Consideraciones del Comité de Compra y Contrataciones

Considerando: Que la apertura para las ofertas se formalizó en fecha trece (13) del mes de diciembre del año 2022 a las dos y cinco (02:05 p.m.) de la tarde.

Considerando: Que se recibieron las propuestas que describimos a continuación:

No.	Oferentes	RNC	Monto
1	Santana Germán Supply Battery Solar, SRL	130996598	RD$ 1,060,333.75
2	Trace International, SRL	106014117	RD$ 1,229,161.16
3	Raas Solar, SRL	131275362	RD$ 881,284.5

Considerando: Que dichas ofertas fueron sometidas al proceso de verificación y validación de acuerdo con lo establecido en los manuales de este proceso.

Considerando: Que en fecha trece (13) del mes de diciembre del año 2022 el área correspondiente presentó el Informe Final de evaluación técnica.

Considerando: Que dicho informe habilita al proveedor Trace International, SRL., por cumplir técnicamente con los requerimientos técnicos solicitados.

Considerando: Que también el mismo no habilita al proveedor Santa German Supply Batery Solar, srl por la generación ofertada por este es de 39.86 kw menor a la requerida.

Considerando: Que el proveedor Rass Solar, srl aunque cumple técnicamente no tiene en su RPE la actividad comercial requerida para este proceso.

Considerando: Que teniendo en consideración que en la propuesta del proveedor Rass Solar presentó la inscripción de la actividad comercial, se le dió la 48hrs reglamentaria para garantizar la mayor cantidad de oferentes posibles tal cual lo describe el principio de participación de la ley.

Considerando: Que pasado este tiempo, consultamos nuevamente su RPE en el Portal de Compras y verificamos que aún no tiene inscrita la actividad comercial.

Considerando: Que en punto 6 de los Términos de Referencia para este proceso nos dice que "Podrán participar las empresas nacionales que tengan en su actividad comercial acorde a lo requerido (26110000),.."

Considerando: Que se procedió a realizar la evaluación económica del Portal Transaccional.

Visto: El Artículo 17 de la Ley de Compras.

Visto: Los Términos de Referencia para este proceso.

Vista: Las Ofertas recibidas.

Visto: El Informe final técnico de la oferta recibida.

Vista: La selección económica del Portal Transaccional

Decisiones:

Artículo 1: Acoger el Informe pericial final técnico de la oferta presentada para el proceso de Compra Menor referencia TNR-DAF-CM-2022-0029 para la Adquisición de Paneles Solares para la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego.

Artículo 2: Adjudicar dicho proceso a la Razón Social **Trace International, SRL, RNC:** 106014117 por el valor de **RD $1,229,161.16 (Un millón doscientos veintinueve mil ciento sesenta y un Peso Dominicano con 16/100)** para realizar el suministro de Paneles Solares

para la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego, de acuerdo a los descrito en los Términos de Referencia.

Artículo 3: Ordena a la División de Compras notificar de esta decisión a los oferentes participantes de este proceso de compras y realizar las órdenes de compra correspondiente.

Cierre de la sesión

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y treinta (04:30 p.m.) de la tarde, se procedió a cerrar la sesión.

Nombre	Firmas
Pablo Grimaldi Enc. Departamento Administrativo Financiero	
Mihail R. García Enc. División de Compras	
Karina S. Mueses Analista de Compras y Contrataciones	

Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego
Tecnificación Nacional de Riego
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO